

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4257**      *SOLUCIONES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L.*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 150/10 y 224/10 seguido a instancia de Maria Monia Sánchez Yuste, Antonio Febrero Angulo, José Luis Vicente Garcia y Teresa Ortega Herboso, contra Soluciones Integrales de Telecomunicación, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 10 de febrero de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutado Soluciones Integrales de Telecomunicación, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 4.891,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 10 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009639-1